



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. **A 0003**

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO

CONSIDERANDO:

Que los artículos 228, 230 y 231 de la Constitución Política consagran la autonomía funcional, administrativa y económica de los municipios.

Que es facultad de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos administrar el Sistema y Subsistema de Administración de Personal de la municipalidad.

Que el Concejo Metropolitano mediante Ordenanza Metropolitana No. 0227 de 11 de septiembre de 2007, regulo la implantación y funcionamiento de estaciones radioeléctricas, centrales fijas y de base de los servicios móvil terrestre de radio comunicaciones en el Territorio del Distrito Metropolitano de Quito, incluida la zona del nuevo aeropuerto de Quito.

Que es necesario contar con puestos que respondan a las competencias y responsabilidades asignadas a las dependencias municipales, a fin de garantizar una mayor eficiencia y eficacia del Recurso Humano en la gestión y el rol que cumplen en cada dependencia, tendiente a prestar servicios de calidad.

Que el artículo I. 294 del Código Municipal determina que corresponde al Alcalde Metropolitano la definición y designación de los Comisarios Metropolitanos.

En ejercicio de sus atribuciones que le confieren los artículos 69 numeral 25 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito

RESUELVE:

Art. 1.- Crear la siguiente clase de puesto:

SITUACIÓN PROPUESTA

Dependencia: Dirección Metropolitana de Medio Ambiente

GRADO

1 Comisario Metropolitano Ambiental de Telecomunicaciones

14

Art. 2.- Encárgase la ejecución de esta Resolución al Administrador General, al Director Metropolitano de Recursos Humanos y a la Directora Metropolitana de Medio Ambiente.

Art. 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 2 de enero de 2008.

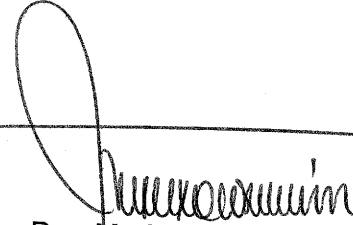
Dado en Quito, Distrito Metropolitano, el **16 ENE 2008**


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, en esta fecha.- **LO CERTIFICO.-**

16 ENE 2008

16 ENE 2008


Dra. María Belén Rocha Díaz
SECRETARIA GENERAL


CJD/mss